

## MUJERES DE ESPAÑA: SU LABOR ASISTENCIAL, SOCIAL Y CULTURAL

Luis Palacios Bañuelos

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos

### RESUMEN:

Se analiza en este trabajo el papel de la mujer española en el régimen de Franco. La ideología que inspira la formación de la mujer se asienta en el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera que inspirará toda la obra de la Sección Femenina y de Pilar Primo de Rivera. Se analiza el pensamiento de Franco respecto a la mujer. El modelo de mujer dedicada al hogar y al marido contrasta con el modelo republicano. En el franquismo, que comienza en la guerra civil, la mujer llevará a cabo labores asistenciales y sociales: Auxilio y Servicio Social, Coros y danzas, etc. y se ve en detalle como ejemplo de gestión de las mujeres El Refugio Nacional de Burgos.

### ABSTRACT:

The role of Spanish woman in the Franco regime is analyzed in this paper. The ideology that inspires the education of women is founded upon José Antonio Primo de Rivera's thought. This thought will inspire all the work of the Women's Section as well as that of Pilar Primo de Rivera. Franco's thinking about women is analyzed. The model of woman dedicated to homework and her husband highly contrasts the republican model. During Francoism, which starts with the Civil War, women will be in charge of assistance and social care: Relief and Social Services, Choirs and dances, etc. National Refugee in Burgos is explored as a good example of this.

**PALABRAS CLAVE:** *Educación de la mujer, sección femenina, auxilio social, refugio nacional.*

**KEYWORDS:** *woman's education, National shelter, welfare service, Women's section.*

### 1.- INTRODUCCIÓN

Cuando se quiere abordar el tema de la mujer durante el franquismo, rápidamente aparecen conceptos como Falange, José Antonio Primo de Rivera, Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, castillo de la Mota... Todos ellos son personajes y temas muy cercanos a los españoles durante muchos años. Y lo más importante, todo ello remite a la educación, estética, ideología... cosmovisión, en

definitiva, que moldeó un determinado tipo de mujer y afectó, por tanto, a las españolas y, de paso, a toda la sociedad. Por ello, es uno de esos temas sobre los que se ha investigado y escrito mucho<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Tanto para acudir a una amplia bibliografía como a un planteamiento general previo remito a mis trabajos anteriores, especialmente al último publicado: "La mujer como nueva dulcinea" en PALACIOS BAÑUELOS, L. *El franquismo ordinario*. León, Akron, 2011. pp. 119 y ss. Y también "Las españolas y el franquismo", de España en los años cincuenta, tomo 22 de la Historia de España, Madrid, CIL, 2007, Capítulos XIX Y XX, pp.

Avanzaré cómo era la cosmovisión de esa mujer que el franquismo, a través de la Sección Femenina, quiere y moldea para España:

*Ha de ser la mujer  
de la España imperial  
un sol de amanecer  
con calor de ideal.  
Forjadora de bogar  
santuario de amor,  
heroína sin par  
de su honor.  
Española y mujer  
de la patria calor  
y mi vida ha de ser  
mitigar el penar.  
Dondequiera que esté,  
cumplidora leal  
del sagrado deber  
de virtud sin igual.  
¡¡Ante todo, mujer!!  
Agustina en valor,  
Isabel en paz.*

José Antonio había confirmado todo esto en 1935: “No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se

estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas”. La abnegación, vendrá a decir, es la misión de la mujer. Pilar Primo de Rivera habla de que el deber de la mujer es “formar familias”. Y Dionisio Ridruejo en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina afirma cosas tan peregrinas como esta: “la mujer es la mitad afligida del barro dócil que está esperando las manos del creador, del hombre”. Mucha retórica, muchas fórmulas y un fin muy claro: negar a la mujer la igualdad con el hombre.

Todo parte de aceptar la familia como la célula de la sociedad. La mujer es la mantenedora de la familia y el fuego y mantenedora, dueña y señora del hogar. Esto es lo que dirán todos los fascismos. Porque todos los regímenes fascistas son antifeministas y muy conscientes de que minusvalorando a la mujer y quitándole su independencia, lograban su subordinación. Pero, por otra parte, la necesitaban como elemento familiar clave. Lo afirma una y mil veces Pilar Primo de Rivera: “para formar conquistadores de Imperios, para formar hijos de España que conozcan, que quieran a su Patria, tenemos que conocerla y quererla nosotras primero” porque, remacha, “hemos nacido para estar sometidas a una voluntad superior”.

Además, este papel de esposa y madre que se encomienda a la mujer lo potenciaría la Iglesia para “santificarlo”. Y el Fuero del Trabajo de 1938 cuando habla de “libertar a la mujer casada del taller y de la fábrica”. Como se dirá en una Orden del 27 de diciembre de ese mismo año “la tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo”.

---

215-247. Y a “La Sección Femenina”, “La situación de la mujer en el franquismo” y “Relaciones hombre-mujer”, con abundantes textos de la época, en PALACIOS BAÑUELOS L. y RODRIGUEZ JIMÉNEZ, J.L., *Para acercarnos a una historia del franquismo*, Madrid, Ed. Académicas, 2001.

## 2.- QUÉ SIGNIFICA LA MUJER PARA FRANCO

Como en una dictadura es fundamental lo que dice el dictador, comenzaremos preguntándonos ¿qué piensa Franco de las mujeres? Encontramos la respuesta en tres discursos de 1939 y de 1942 en los que el máximo jefe de Falange se dirige a las mujeres falangistas.

1º.- Una primera referencia es de mayo de 1939, del discurso de Franco en Medina del Campo con motivo del homenaje que la Sección Femenina le dedican a él y al Ejército<sup>2</sup>. Veamos cuáles son las primeras ideas que expone el líder del Alzamiento sobre las mujeres.

Tras el recuerdo de las mujeres falangistas, que entregaron en la guerra su vida por la Patria, y de las mujeres “madres de nuestros heroicos caídos”, Franco hace un canto a la reina Isabel como ejemplo de vida pues “supo mantener la pureza de su fe y la pureza de sus virtudes”. Y añade: “No acabó vuestra labor con la realizada en los frentes, con vuestro Auxilio a las poblaciones liberadas, con vuestro trabajo en los ríos, en las aguas heladas, lavando la ropa de nuestros combatientes... os queda la reconquista del hogar. Os queda formar a los niños y a las mujeres españolas. Os queda hacer estas mujeres sanas, fuertes e independientes; criar ese carácter de que es ejemplo la Reina que murió tras esos muros, de que es ejemplo aquel testigo castellano pleno de ideales y profecías que se representa hoy

<sup>2</sup> “Discurso pronunciado con motivo del homenaje de la Sección Femenina al Caudillo y al Ejército de España. Medina del Campo, 30 de mayo de 1939”. Del libro *Palabras del Caudillo. 19 abril 1937-7 diciembre 1942*. 3ª edición. Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 211-216

de nuevo en España”. Y para levantar el país son necesarias las virtudes que caracterizan a la mujer española: “Es necesaria la unidad, es necesario el patriotismo que forjáis vosotras en los hogares, es necesaria esa disciplina que hacéis con vuestras canciones o con vuestras cosas juveniles”.

Franco se muestra dispuesto a ayudar a las mujeres españolas porque “es preciso levantar a España y vosotras vais a ser las adelantadas de la paz”. Y por ello convertirá aquel castillo de la Mota<sup>3</sup> en “la primera Escuela de las Secciones Femeninas donde se prepare a las mujeres al conjuro y al recuerdo de aquella Reina ejemplar, de aquella mujer sublime que marcó de un modo solemne los derroteros para España”.

2º.- Tres años más tarde, en el momento de hacer entrega efectiva del restaurado Castillo de la Mota a la Sección Femenina, Franco vuelve a hablar de la mujer<sup>4</sup>. Es en Medina del Campo el 29 de mayo de 1942.

<sup>3</sup> El castillo de la Mota, ubicado en Medina del Campo (Valladolid), había sido declarado Bien de Interés Cultural en 1904. Este viejo castillo medieval acogió a los Reyes Católicos que lo convirtieron entre 1476 y 1483 en la fortaleza artillera más avanzada de Europa. Fue cedido por Franco a la Sección Femenina en 1939 como sede de su labor formativa y cultural con la mujer española. Las obras de remodelación las dirigió Pedro Murguza que encargó la obra al arquitecto Francisco Iñiguez Almed y al aparejador Pedro Hurtado Ojalvo y la dirección artística al marqués de Lozoya. La estética casi benedictina la daría fray Justo Pérez de Urbel. Hoy es propiedad de la Junta de Castilla y León. Su historia está vinculada a la reina Isabel la Católica, señora de Medina, que dictó testamento y murió en él en 1504. La Sección Femenina estableció en él la escuela de mandos.

<sup>4</sup> *Ídem*, “Discurso pronunciado con motivo de la entrega a la Sección Femenina del Castillo de la Mota. Medina del Campo, 29 de mayo de 1942,

El lugar en que se encuentra –Castillo de la Mota– le da pie para unir las dos historias, la de Isabel la Católica y la del propio Franco y su régimen. Entre estos muros, dice Franco, vivió y murió Isabel la Católica, “la primera de las mujeres españolas, aquella Reina de Castilla, todo valor, todo espíritu de sacrificio, todo aliento en el camino de la Patria”. Compara Franco la obra realizada en y por España por la reina Isabel que compara y equipara con la suya. E, igual que ella fue criticada, lo sería él, a pesar de haber llevado a España a la paz.

Franco echa mano de la historia para, primero, elegir “en nombre de los españoles” como etapa más importante “entre los tiempos de España” los de Isabel la Católica, los de Cisneros y de Carlos o los del segundo de los Felipes”. En segundo lugar, quiere dejar claro que la época fundacional fue la de la Reina Católica “que crea una política revolucionaria, una política totalitaria y racista al final, por ser católica; una doctrina y un ideario que se caen ya de viejos, aunque nosotros los remocemos con el espíritu juvenil de nuestras Juventudes”. Explica su visión de la política rechazando la liberal “en la que los partidos no fueron más que la máscara de los apetitos, de los intereses, de las ambiciones bastardas”. Por el contrario, su política es nacional: “de una política de dilatados horizontes, política de servicios y sacrificios y en ella consideramos a la nación no como a una propie-

dad particular... sino como un patrimonio inalienable. Explica también lo necesaria que es la política porque “todos los seres racionales tienen en su pensamiento dos huecos: el religioso y el político”. Y pone como ejemplo la etapa ejemplar de paz y progreso del glorioso general Primo de Rivera pues, a pesar de su maravillosa gestión, todo quedó demolido.

Les dice a las mujeres española que en aquel lugar deben formarse para ser luego “los paladines que llevéis a los últimos rincones de España el ideario de una política que es una manera de ser, de una política que es una manera de pensar... que es una revolución en nuestras costumbres, en nuestras vidas, y que, por ser revolución, por entrañar servicio y sacrificio, abre los brazos a las Juventudes, que son generosidad y son virtud”. Y les hace la siguiente síntesis de la política del régimen: “nuestra política se basa en verdades eternas que nosotros no hemos inventado... que se apoya en tres verdades: primero, en los principios de la ley de Dios, indiscutibles para cuantos nos llamamos católicos; segundo, en el servicio de la Patria, inseparable de la existencia de la propia nacionalidad, y tercero, en el “bien general de los españoles, postulado indeclinable de toda política”. Claro que cuando se ha criticado esta política y esta labor es, dice Franco, “porque hemos quitado las caretas, porque han quedado al descubierto los intereses de la vieja política liberal...”.

---

pp. 211-216. El acto de inauguración fue importante, asistieron todas las altas autoridades del régimen y leyó la lección inaugural “el consejero nacional y camarada” Julián Pemartín sobre nacionalsindicalismo. No faltó la bendición del arzobispo de Valladolid y la misa de Fray Justo Pérez de Urbel. Véase en detalle en ABC del 30 de mayo de 1942.

A aquellas mujeres encargadas de dar a conocer el programa social de la nueva España les recuerda que “las dos palabras en que se encierra nuestro programa social; pertenecen a los Mandamientos de la Ley de Dios: Ama a tu prójimo como a ti

mismo que para nosotros significa hacer en nuestro lugar lo que desearíamos en el caso del prójimo”.

Finalmente Franco pide a las mujeres españolas que mantengan siempre viva la evocación de aquella Reina que “por ser ejemplar para todos es hoy espejo de las mujeres”. Y en un alarde poético termina con estas palabras: “que en esta misma tierra castellana, en la que galoparon recio los caballos del Cid, que pisaron suaves las sandalias de vuestra Patrona, la Santa de Ávila, y que recorrió en su trajinar guerrero la más grande de las Reinas, encontréis la inspiración para hacer comprender a nuestra generación aquel testamento glorioso y sus tres mandatos: el amor a los pueblos de América, la integridad del territorio patrio y el espacio vital para nuestra España; que si aquellas generaciones lo olvidaron, a la nuestra le corresponde ejecutarlo. En vuestras manos deposito tan elevada misión. ¡ARRIBA ESPAÑA!”.

3º.- Un tercer documento sobre las mujeres es el Discurso de Franco en Barcelona, también de 1942<sup>5</sup>.

Su punto de arranque es unir la condición de católicos a la de españoles: “hemos venido a servir a Dios y a una Unidad de destino” porque España, a la que llegó el apóstol Santiago, ha sido el pueblo predilecto del Señor. Aconseja a las Juventudes Femeninas, “las más puras que ha habido en España, por sencillas y naturales”, que rechacen “esa frivolidad que se quiere disfrazar de coquetería y que os arrastraría a imitar, con cursilería

<sup>5</sup> *Ídem*, “Discurso en el Teatro Olimpia”, Barcelona, 29 de enero de 1942, pp. 193-196

punible los malos hábitos de aquellas que creéis que valen más y que no alcanzan las suelas de vuestros zapatos”. Lo importante es mantener la personalidad propia y no poner freno “al servicio de Dios y al servicio de la Patria”. Y, convertido en moralista, Franco aconseja a las mujeres que, en caso de duda, deben saber que lo que flaquea es “vuestro instinto, es vuestra carne” y entonces “haced lo que más os mortifique y habréis servido a Dios o habréis servido a la Falange” y termina pidiendo el juramento con el grito “¡Arriba España!”.

En resumen, Franco ve a la mujer como centro del hogar, con una misión clave en la familia y al servicio del marido. La mujer española, madre de “heroicos caídos” en la guerra, tiene como labor fundamental reconquistar el hogar para levantar a España sirviendo a la Patria y practicando virtudes como unidad, patriotismo y disciplina más las dimanadas de la Iglesia, servir a Dios. Manejando la Historia de España a su antojo, propone a las mujeres españolas como “espejo” y modelo a la Reina Isabel la Católica<sup>6</sup>, sin olvidar a otra mujer modelo, Santa Teresa de Jesús.

Para entender esta relación del caudillo Franco con las mujeres nada mejor que acudir a alguno de los abundantes textos de la época. Sirva como ejemplo el del padre redentorista Andrés Goy, publicado en su libro *Religión y Patria*, editado en 1945 en Madrid: “Mirad al insigne Caudillo, al providencial Jefe de Estado, y lo

<sup>6</sup> Véase el significado de la reina Isabel y su tratamiento por la Sección Femenina en MAZA ZORRILLA, E. *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Valladolid, Ámbito, 2006.

veréis como concreción y resumen de todas las virtudes raciales. ¡A pueblos grandes, caudillos excelsos! Franco es sonriente como nuestras vegas, firme como nuestros robles, suave como nuestros panales, recio como nuestros hierros, bueno como nuestros panes, valiente como nuestros guerreros, abierto como su apellido, pundonoroso como nuestros caballeros, despierto como nuestros sabios, cristiano como nuestros santos, y por eso su figura augusta se yergue como reminiscencia pasada, como realidad presente, como esperanza futura. Franco es la España tradicionalista, la España de la guerra, la España de la paz, la de Falange, Franco es FET y de las JONS. Del uno al otro confín nacional, en exaltación de entusiasmo religioso-españolista, el grito enardecedor de empuje y vida es: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!”

Vista la estrategia desde la perspectiva histórica, no deja de parecer maquiavélica. Bien sentado el Régimen sobre la unidad familiar como sustento de la Patria, el adoctrinamiento de las mujeres en los valores eternos del Estado, junto a la anulación del sentido crítico y la uniformidad de criterios a que las sometieron, era un seguro de vida.

### 3.- DOS TIPOS DISTINTOS DE MUJER

Esta visión de la mujer de la Nueva España de Franco contrasta con la que de ella se tenía en la Segunda República. La mujer consiguió entonces un espacio de acción y reconocimiento social que no había tenido hasta entonces. Algunas habían desempeñado cargos públicos antes de que les fuera reconocido el voto,

en 1933. Victoria Kent, Margarita Nelken, Clara Campoamor, Matilde de la Torre, Veneranda Manzano, Matilde Cantos, María Lejárraga, Julia Álvarez, Dolores Ibárruri, etc. protagonizaron la lucha de la mujer por conseguir unos derechos que les estaban vetados<sup>7</sup>.

Al estallar la guerra, la mujer se percató de que tiene ante ella un campo de acción nuevo. Las adscritas al bando sublevado asumen su papel, como veremos, en cuantas acciones sociales son requeridas y las del bando republicano aceptan un compromiso cívico activo<sup>8</sup>. Entre las que se dedicaron a la literatura<sup>9</sup> la más popu-

<sup>7</sup> Tenemos sobre este tema una bibliografía importante. Véase, por ejemplo, AGUADO y otras, A. M. *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid, Cátedra, 1994. GALLEGO MÉNDEZ. M.T. *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983. MARTÍN GAITE, C. *Usos amoroso de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1988. PASTOR I. HOMS, M.I. *La educación femenina en la postguerra (1939-1945)*. Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer, 1984. PRIMO DE RIVERA, P. *Recuerdos de una vida*. Dyrsa, Col. Bibliografías y Memorias. RODRIGO, A. *Mujeres para la Historia. La España silenciada del Siglo XX*. Madrid, Compañía Literaria, 1996. SÁNCHEZ LÓPEZ, R. *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal*. Murcia, Universidad de Murcia, 1990. Puede ampliarse en: PALACIOS, L y RODRIGUEZ, J.L., *op. cit.*

<sup>8</sup> La igualdad jurídica entre hombres y mujeres en la España republicana, se estableció espontáneamente durante la Guerra Civil. La mujer republicana deja de estar aislada de los acontecimientos políticos y realiza, junto al hombre y en igualdad, la revolución. Tal vez el mejor ejemplo de ello sean las milicianas, como Lina Odena que llegó a Comandante, Francisca Solano, Aida Lafuente, Rosario Dinamitera, etc. Otras ocuparon puestos de responsabilidad política como Dolores Ibárruri.

<sup>9</sup> Lejos de todas las trabas que la guerra impuso a las mujeres, un grupo de ellas realizó una labor intelectual y cultural digna de encomio. María Teresa León, mujer del poeta Rafael Alberti, María Zambrano y Rosa Chacel son buenos ejemplos. Otras colaboraron con sus maridos, como Concha Méndez, mujer de Manuel Altolaguirre, Constanza de la Mora, esposa del general Hidalgo de Cisneros y nieta de Antonio Maura, además de su

lar fue Elena Fortún<sup>10</sup>. A muchas de estas mujeres intelectuales y profesionales, que con la República vivieron y soñaron con nuevos horizontes, la guerra se encargó de truncar sus proyectos y el régimen de Franco perpetuaría su estado de postración<sup>11</sup>.

Lo que ocurre durante los años de guerra es que, a falta de hombres, las mujeres realizaron trabajos que, a no ser por la situación bélica, les hubiesen sido negados. Ellas conducirán tranvías, harán de cobradoras, dirigirán centros sanitarios y docentes y algunas, incluso, empuñarán

---

labor literaria, desempeñó junto a su marido misiones diplomáticas, como la de conseguir de Stalin un pedido de armas para el frente catalán. Entre las escritoras destacamos a Luisa Carnés que publica en su exilio mexicano la novela *Juan Caballero*, sobre los maquis en España. También en el exilio Isabel Palencia publica *En mi hambre mando yo* y Paulina Brook *La espiga y el racimo*. Margarita Nelken, diputada socialista, escritora y participante en el II Congreso de Escritores Antifascistas, publica ya en 1936 el libro *Por qué hicimos la revolución*. La catalana Mercé Rodoreda, compañera de Armand Obiols, consiguió gran éxito con su novela *Plaza del Diamante*, basada en sus recuerdos de guerra.

<sup>10</sup> Elena Fortún es el seudónimo de la madrileña Encarnación Aragoneses de Urquijo (1886-1952) escritora de literatura infantil y juvenil y creadora del personaje Celia. Su librito *Celia en la revolución* escrita en 1943 no se publicó hasta 1987 por Aguilar. Fue republicana y católica. Véase el libro de Mariol Dorao *Los mil sueños de Elena Fortún: Celia* (Universidad de Cádiz, 2000).

<sup>11</sup> Un caso significativo es el de María de Maeztu, impulsora del feminismo, que se vio rechazada por unos y otros. Los primeros fueron los institucionalistas pues ella fue la fundadora en 1915 y luego la directora de la Residencia de Señoritas, ubicada en la calle Fortuny de Madrid en lo que hoy es Fundación Ortega. Al iniciarse la Guerra y coincidiendo con el encarcelamiento de su hermano, fue destituida de su cargo. Los otros fueron los franquistas pues cuando, desde su exilio en Buenos Aires, ella muestra su admiración por el nuevo régimen es aceptada aunque la Sección Femenina no le permitirá retomar su cargo, razón por la cual desertó del franquismo en 1945 exiliándose definitivamente.

las armas en las milicias populares. De hecho, cuando nos acercamos al fenómeno de la Guerra Civil llama la atención el gran número de mujeres que aparecen prestando su participación en distintos quehaceres culturales, políticos, bélicos y asistenciales. Y, aunque fuera por las circunstancias bélicas, la realidad es que la aportación de la mujer a la sociedad nunca había sido tan importante. Ante la Guerra Civil nadie, ni siquiera la mujer, queda al margen. Pronto, las mujeres se sintieron comprometidas con la defensa de sus ideas y de la España en la que creían. Establecidas en la mayoría de los casos en la retaguardia —el caso de las milicianas voluntarias no puede generalizarse—, llevaron a cabo su compromiso político a la par que su actividad cotidiana, dibujando un perfil de mujer diferente en cada una de las zonas contendientes.

Las dos concepciones diferentes sobre la mujer que tiene cada bando responden a posturas ideológicas establecidas antes de la guerra y que ésta aceleró. En la zona republicana, ocuparon puestos de responsabilidad y trabajos reservados hasta entonces para el hombre. Es destacable la consideración de la mujer por parte de los anarquistas; no olvidemos que España fue el único país donde los anarquistas tuvieron durante estos años capacidad para intentar transformar en realidad sus ideas<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Si alguien luchó en la España republicana por la emancipación de la mujer, ese fue el movimiento libertario. Los esfuerzos dedicados por los anarquistas a la mujer tuvieron su recompensa. Por vez primera en el país, hubo en el gobierno una ministra, la anarquista Federica Montseny. Fue ministra de Sanidad y Asistencia Social, Ministerio creado en noviembre de 1936, para poder dar alguna cartera a la C.N.T. Dos temas, además de los propios del puesto que desempeñaba, centra-

En el bando nacional, organizaciones políticas al servicio del régimen, como la Sección Femenina de Falange, o religiosas, como Acción Católica, contribuyeron a fijar su ideología y su actividad fuera del hogar en las tareas asistenciales en la retaguardia. La guerra ayudó a cristalizar una concepción amparada por valores católicos y tradicionales que se impuso con la victoria, el de una mujer esposa, madre, conservadora y transmisora de valores tradicionales.

Será José Antonio Primo de Rivera, que no era ni feminista ni partidario del voto femenino, quien defina el papel de la mujer en la sociedad a partir de estos principios. En primer lugar, la maternidad y las tareas del hogar son connaturales al sexo femenino; por ello, el destino de la mujer no es otro que la mejor realización de las mismas. En segundo lugar, la abnegación es la sublimación del quehacer de la mujer, siendo del todo absurdo competir con el hombre para lograr introducirse en ámbitos que sólo le son propios al varón. Lo afirma contundentemente en 1938<sup>13</sup>: “...A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva —entre morbosa complacencia de los competidores masculinos— todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas”. Esto significa que existen ejercicios de hombre y funciones femeninas. Cada

uno a lo suyo y que la mujer no aspire a entrar en el campo reservado al sexo masculino porque —al tener una condición distinta— fracasará inevitablemente. Su teoría sobre el feminismo es, aparte de retrógrada, curiosa pues el verdadero feminismo radica en dignificar las citadas tareas a las que se debe dedicar la mujer.

En resumen, José Antonio y la Falange bendicen la discriminación social de la mujer en aras a una dignificación de su trabajo, que es lo que verdaderamente interesa. Cuando nos acercamos a los principios ideológicos de la Sección Femenina, se hace evidente que los valores de obediencia priman siempre sobre los de libertad. Por ello, sus dirigentes no pretendieron nunca elaborar un andamiaje ideológico propio pues sus principios estaban ya proclamados por José Antonio. No hay más que asomarse al himno de la mujer falangista, reseñado al principio de este artículo.

Durante la Guerra Civil se irá consolidando la estructura de la organización y los principios que perdurarán hasta el final del franquismo. Será la propia Sección Femenina la que movilizará a las mujeres para que se incorporen al esfuerzo de la guerra. Incluso los estatutos de la Falange, conscientes de la formación de la juventud, crean la *Organización Juvenil de F.E.T. y de las J.O.N.S.* con dos ramas, masculina y femenina. Las mujeres de Sección Femenina se encargaron de las tareas que sus líderes varones consideraban propias para ellas. Participaron en la Guerra, pero no de una manera directa. Su labor fue encomiable pero siempre supeditada al hombre y decidida por el hombre: en los *Lavaderos del frente*, en los que los uniformes de los soldados se la-

---

ron la atención de la Ministra anarquista durante su mandato: el aborto y la prostitución.

<sup>13</sup> Publicado en *Revista para la mujer nacionalsindicalista*, N° 1, febrero 1938.

vaban, remendaban y planchaban; como enfermeras en los *Hospitales de Sangre*; en el *Auxilio Social* donde se encargaron de distribuir los alimentos a los más necesitados; en el *Grupo de competencia para la protección de la infancia* con la asistencia a domicilio a los lactantes y a sus madres; en los “*Auxilio de Refugiados*”<sup>14</sup>, etc.

Marcada por estas ideas y en un intento de dar presencia al gran “ausente”, su hermana Pilar hizo suyo su programa. El papel de la mujer queda definido por su función en el hogar, al servicio del marido y responsabilizada de la formación de los hijos en los principios del “18 de julio”. Se la convierte, por tanto, en instrumento ideológico y político del partido sustentado por los principios del Movimiento. Sin embargo, era consciente de la evolución que el papel de la mujer había experimentado en los últimos tiempos y de que era imposible evitar completamente su presencia en el ámbito laboral o de estudios superiores. En una íntima contradicción y en un huir sin sentido del futuro que ya era presente, advertía de los peligros de toda actividad femenina que no fuera la aceptación como fin primordial de su existencia la felicidad de la vida matrimonial, la procreación y la educación de los hijos.

#### 4.- LA LABOR ASISTENCIAL Y SOCIAL: LA SECCIÓN FEMENINA

¿Qué papel juega la Sección Femenina y el Servicio Social? El estudio de la aportación histórica de la Sección Femenina

<sup>14</sup> En Apéndice presento un breve trabajo sobre la institución “Auxilio de Refugiados” o “Refugio Nacional” de Burgos como modelo de gestión de la mujer falangista.

en el primer franquismo es necesario contemplarlo desde dos ángulos. Por un lado, el de los principios ideológicos que la sustentan y, por otro, el de las realizaciones llevadas a cabo<sup>15</sup>. Ambos, teoría y práctica irán por diferentes derroteros y, tal vez sin pretenderlo, fue la misma Sección Femenina la que estableció los cauces adecuados para el cambio de mentalidad en la mujer, que su propia teoría quería desterrar.

La Sección Femenina había nacido en junio de 1934, en el seno de la Falange. Al fundarse, sus afiliadas eran siete pero en octubre de 1936 estaba ya organizada en 34 provincias y contaba con 300.000 adscritas. Número que aumentó en el transcurso de la Guerra, ya que muchas buscaban en su afiliación un seguro de vida. Al principio, entre sus objetivos, estaban tan sólo el cuidado de presos y heridos, así como a la costura y bordados de los uniformes de sus camaradas.

La Sección Femenina declara, como algo propio de la mujer, la sumisión a Dios, al hombre y a la maternidad. Justo los tres elementos frente a los cuales las feministas reivindicaban su autonomía. En contraposición a las reivindicaciones y luchas de las mujeres republicanas, y más aún las adscritas al anarquismo, la Sección Femenina preconiza la abnegación de la mujer y su retirada de la vida pública. El desarrollo personal de la mujer ha de saber encontrarlo en el hogar<sup>16</sup> y en el

<sup>15</sup> Una mirada rápida sobre lo que supuso la Sección Femenina se refleja con abundante material gráfico y documental en el libro de Luis Otero, *La Sección Femenina*. Madrid, Edaf, 1999.

<sup>16</sup> El ámbito propio de la mujer es el hogar. Fuera de él no hay nada que le incumba. “¡Mujer y Hogar! Dos palabras que expresan conceptos distintos, pero que apenas pueden considerarse

esmerado cuidado de los hijos y especialmente del marido que, sintiéndose a gusto en su casa, se alejará de vicios perniciosos. Este es para Pilar Primo de Rivera el mejor servicio que las mujeres pueden prestar a la patria, y también a Dios. El matrimonio y la maternidad son el único y último fin de la mujer. No deja de llamar la atención que, a pesar de haber proclamado este ideal, muchas integrantes significativas de la Sección Femenina permanecieron solteras.

La educación religiosa ayudaba al logro de esos fines. Porque dicha forma-

---

separadamente, pues que la una evoca necesariamente idea de la otra... Esta es la vía natural que a nuestro sexo señaló Dios Nuestro Señor. Podrán decir lo que quieran los feministas, y jactarse de haber conseguido para la mujer la independencia y la igualdad con respecto al hombre...pero afirmemos que todo ese progreso no es progreso no es tal progreso si consigue alejar a la mujer de la noble misión que Dios le confió...es en el cumplimiento de los deberes de familia, en las ocupaciones monótonas de todos los días en el íntimo marco del hogar, que se halla la verdadera vocación de la mujer". A la mujer se le entrega además la responsabilidad de la buena marcha del hogar y la culpabilidad en el caso contrario: "De la mujer depende que el hogar reúna todas aquellas cualidades que lo hacen amable, a fin de que el hombre se sienta por él atraído y en él se halle plenamente a su gusto... ¿Creéis vosotras que si todos los hogares revistieran esas características, se hallarían tantos desquiciados? Esos hogares que de tales no tienen más que el nombre, esos hoteles, en los que la familia se halla sólo de paso a la hora de comer... ¿Para cuántos maridos el verdadero hogar es el casino, y para cuántos hijos, un centro cualquiera de reunión!...Yo creo...que en ese mal tan hondo que corroe la sociedad y que pudiéramos llamar "la huida del hogar", tiene mucha parte de culpa la frivolidad y despreocupación de la mujer. Esa falta de abnegación femenina, ese rehuir la mujer los trabajos propios de su sexo, ese desatender las obligaciones y cuidados que le impone su condición, ese desatender las obligaciones y cuidados de la casa, todo eso que hallamos por desgracia en muchas mujeres modernas, es causa funesta del desquiciamiento y ruina del hogar" (*La mujer y el Hogar*, Excelsior, mayo 1939).

ción, de tanta importancia en la Sección Femenina, imponía la obediencia de la mujer a la jerarquía de la Iglesia y a la parroquia, con la que debía colaborar, prestando atención al cuidado de los aspectos litúrgicos. Entre las actividades en torno a la parroquia hay que citar la catequesis, el fomento de las primeras Comuniones, los bautizos, el fomento de vocaciones religiosas, los coros parroquiales, etc. Es decir, se pide a la mujer un trabajo que correspondía hacer a la Iglesia.

Sin embargo, el ideario fue una cosa y la práctica otra muy distinta. Porque en su actuación esta organización falangista se convirtió en una verdadera escuela político-social para la mujer, movida, entre otros, por los fines propagandísticos e ideológicos y capaz de rivalizar con la más encarnizada agrupación feminista. De hecho, la Falange encarga a la Sección Femenina las siguientes misiones: movilización política de las afiliadas, formación política, educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento y disciplina en la formación para el hogar de las mujeres.

Durante la guerra las afiliadas a la Sección Femenina fueron 580.000 de las cuales 6.000 fueron enfermeras movilizadas, 1.140 movilizadas en lavaderos, 400 movilizadas para el descanso del soldado, 200.000 para servicios de guerra (polvorines, laboratorios, Defensa antiaérea, etc.), 2.500 en la hermandad de la Ciudad y el Campo, 1.250 en Oficinas del Estado y partido, 200.000 en Auxilio social y 10.000 en Hospitales de sangre. El inicio de la Guerra Civil hizo que la Sección Femenina abandonara los aspectos formativos y se volcara en su acción social.

La tarea más significativa fue el Auxilio Social.

\*

El Auxilio Social nació a partir del Auxilio de Invierno fundado en los primeros meses de Guerra por Mercedes Sanz Bachiller<sup>17</sup>, viuda de Onésimo Redondo. Era una copia de la institución alemana nazi cuyo objetivo fundamental era atender las necesidades de comida, ropa de abrigo, etc. de los combatientes y también de los niños y mujeres que quedaban abandonados a causa de la guerra. Por ello, Auxilio Social desarrolla su actividad en diferentes frentes: comedores infantiles, Cocinas de maternidad, Guarderías, Colonias infantiles, Información Social, Ayuda a la vejez, etc. Las necesidades bélicas hicieron que se constituyera también la Obra nacional-sindicalista para protección de la madre y del niño, dedicada a la creación de Hogares infantiles y de los llamados Hogares Azules.

En Valladolid se hace realidad en octubre de 1936, y luego sería acogido por el Estado. Pedro Gómez Aparicio<sup>18</sup>, cuando habla del Auxilio Social denomina a las mujeres que se dedican a ello “las hermanitas de la Santa Alegría”. Y añade: “brota desde el corazón del movimiento glorioso, como fuente viva de amor” porque “es nuestra Falange Española Tradicionalista, el doncel bien armado que lucha por y para el sin fuerzas y sin fortuna”. Se trata, añade, de “una institución que va en el viento de la victoria,

como menudo polen, y allí donde se clava una bandera nacional, brota y florece el Auxilio de Invierno por milagro de esta primavera que vuelve a reír en España”. La califica de civil y apolítica en su esencia y funcionamiento y explica que está sostenida por Falange Española Tradicionalista, por donativos particulares y cuestaciones públicas.

Torres López<sup>19</sup> por su parte expone en el *Noticiero de España* la visión que el régimen quiere propagar de Auxilio Social. Es, dice, la obra más lograda de la Falange. Franco formularía aquello de “ni un hogar sin lumbre. Ni un hogar sin pan” porque “Falange quiso siempre y ante todo, terminar con la tristeza de los hombres mordidos por el hambre”. Y se extiende en hablar del buen funcionamiento del Auxilio Social de Salamanca, recordando algunas obras que dependen de él, como los Comedores infantiles y de Hermandad, la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Mujer y al Niño, el Auxilio de Enfermos, de la Vejez, etc. Pero su acción se diversifica y se amplía en extensión a medida que el ejército de Franco va conquistando nuevos territorios ocupando lo que se llamarían poblaciones liberadas. Fueron nuevos servicios los Hogares Infantiles que se construyen de acuerdo con normas dictadas por técnicos, médicos, maestros, etc.; las Colonias de reposo de Auxilio Social y el Fomento del trabajo familiar, etc.

Para atender esta obra se prepara a mujeres falangistas y “de esta manera el pueblo español en todas sus fases y posturas alcanzará la seguridad de vivir, aun sin lujo superfluo, dentro de un nivel

<sup>17</sup> Véanse mis diálogos con Mercedes sobre Auxilio Social en mi *El franquismo ordinario*, pp. 212 y ss. Y también la bibliografía específica.

<sup>18</sup> “Auxilio de Invierno en Málaga”, de Pedro Gómez Aparicio, *Noticiero de España*, nº 1, 4 de setiembre de 1937.

<sup>19</sup> “Auxilio Social”, de Manuel Torres López, *Noticiero de España*, nº 5, 2 de octubre de 1937.

nuevo de vida tan elevado como su dignidad nacional le exige”. Obviamente no se olvida su financiación<sup>20</sup>.

El 7 de octubre de 1937, se crea, mediante un decreto, el Servicio Social, con carácter obligatorio para todas las españolas solteras de 17 a 35 años. El Servicio Social consistía en el desempeño de funciones mecánicas, de administración o técnicas a desarrollar en las instituciones sociales establecidas por Auxilio Social, con una duración de seis meses.

La delegación nacional de Sección Femenina será el organismo del partido a quien se confía la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Art. 1). Una disposición del Ministerio de Educación Nacional de 20 de diciembre de 1940 establece la obligatoriedad del cumplimiento del Servicio social para poder trabajar<sup>21</sup>. El artículo cuarto del mismo

decreto establece las causas por las que una mujer quedaba exceptuada del cumplimiento del Servicio Social<sup>22</sup>. En general, había seis formas previstas para el cumplimiento del Servicio Social<sup>23</sup>.

A la hora de justificar y animar a la mujer española a participar en el Servicio Social con entusiasmo, se buscó como modelo a la hija de Franco. Y aún en los años 60, Sancho González en su libro *Francisco Franco, artífice de la victoria y la paz* escribía cosas como ésta: “Una linda mu-

---

de los adquiridos con posterioridad a la creación del Servicio Social”.

<sup>22</sup> Estas causas son: defecto físico o enfermedad que imposibilite de manera evidente para realizarlo, estado matrimonial o de viudedad, si en este último supuesto existiese uno o más hijos bajo la patria potestad de la solicitante. Quedaban exentas las religiosas pertenecientes a comunidades como novicias o profesas, y aquellas mujeres trabajadoras cuyo trabajo fuera imprescindible para su vida o la de sus padres o hermanos menores, o también las que hubiesen sufrido la muerte violenta del cónyuge, padre o hermanos menores en la guerra o la revolución nacional o en ocasión de la Cruzada contra el comunismo, siempre que la solicitante dependiera económicamente del caído y careciera de medios.

<sup>23</sup> El Servicio Social ordinario estaba destinado a mujeres que no tenían profesión u oficio alguno. Si se deseaba abreviar y que quedara reducido a la mitad de tiempo, estaba la posibilidad de cumplirlo en régimen de internado en las escuelas de la Sección. A las universitarias se les suprime la parte formativa elemental del servicio ordinario, que queda sustituido bien por la asistencia de una hora semanal a clases formativas o bien a la asistencia a los internados de verano en los albergues-escuelas. En ellos, las estudiantes debían dar clase de su especialidad a otras cumplidoras. Por el contrario, las mujeres trabajadoras no tenían que hacer la prestación práctica, pero sí asistir, durante dos horas diarias y a lo largo de seis meses, a las clases teóricas de las Escuelas de Hogar. Había algunas que se examinaban de la parte teórica y realizaban la parte práctica en instituciones sociales en sus propias localidades. Las hijas de diplomáticos deberían cumplirlo en instituciones benéficas españolas que funcionaran en su lugar de domicilio y de no existir deberían confeccionar canastillas de bebé y estudiar los textos de formación para el hogar, de los que se examinarían al llegar a España.

---

<sup>20</sup> Financiación: Cuestación pública quincenal con entrega de emblema, se contribuye con 30 céntimos en noviembre del 36 se lograron 8.578 pts., en setiembre del 37 431.3231,70 pts. La Ficha Azul, se recauda a domicilio quincenalmente y se hacen aportaciones en metálico o en especie. En setiembre 37 157.456,83 pts. y Sellos de Auxilio Social que voluntariamente se fija en la correspondencia junto a los obligatorios de la tasa postal. La mayor actividad los Comedores Infantiles. En oct. 36 un solo comedor que atendió a 100 persona, en setiembre del 37, 608 comedores atendieron a casi 54.000 repartiéndose 3.768.734 comidas servidas. Y a medida que se “liberan nuevas poblaciones” el Auxilio Social se va extendiendo.

<sup>21</sup> El 4 de marzo de 1944 se reforma exigiendo: “El certificado oficial que acredite la total realización del Servicio Social o la exención del mismo será indispensable para que las mujeres españolas, comprendidas entre las edades de 17 a 35 años, puedan obtener los títulos, cargos o destinos a que hace referencia el artículo primero del Decreto de 31 de mayo de 1940, así como también para continuar legalmente en el desempeño y posesión

chacha morena, espigada, alta, distinguida, acaba de cumplir su Servicio Social... Entre otras muchas señoritas españolas ha estado cumpliendo el Servicio Social Carmencita Franco, la hija del jefe del Estado español. Muchos se han preguntado por qué lo haría, si, siendo quien es, no le hacía falta para nada. No hay que olvidar que Francisco Franco, desde el primer día, ha querido ser, y lo ha sido, un español más, en todo y para todo. Un español sin excepciones. Y lo demuestra con su hija, que cumple un requisito obligatorio a la mujer española”.

La mujer participa también en la asistencia educativo-cultural en frentes y hospitales. En 1937 se crea la Delegación nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales. Entre sus objetivos destaca el de proporcionar noticias a los familiares de los heridos o enfermos en los frentes. Las mujeres dedicadas a este servicio visitaron frentes y hospitales, se ocuparon de los aspectos higiénicos, del reparto de material sanitario, ropas y alimentos. Además de estos aspectos logísticos, se preocuparon de la cultura, organizando conferencias, representaciones teatrales y cinematográficas. Esta Delegación estableció en muchos lugares los llamados *Hogares del herido*, donde se ofrecía a los soldados distracciones y formación moral y cultural. En esta misma línea, los *Hogares de reposo del soldado* animaban los días de permiso de los combatientes.

La educación de la mujer no se olvidó durante los años de guerra, aunque la preocupación fundamental ahora recayera en las más desfavorecidas. A principios de 1938 la Sección Femenina cuenta con escuelas nocturnas para mujeres analfabetas y semianalfabetas, de las que años más

tarde surgirán las *Cátedras Ambulantes* a semejanza, salvando las distancias, de las Misiones pedagógicas de la República.

Se atiende también a la mujer del medio rural creándose en 1937 la *Hermandad de la Ciudad y el campo*, que organizaba grupos de cinco o de seis mujeres con el fin de sustituir en las faenas del campo a los hombres ausentes que luchaban en el frente. Estos planteamientos dejan lugar a otros más ambiciosos: la mejora del campo mediante cursos de apicultura, avicultura, canicultura, sevicicultura y promoción del artesanado.

La militancia política de la Sección Femenina queda confirmada por el esfuerzo en la formación de cuadros de dirección. Se crearon escuelas de mandos, como la *Escuelas de Jerarquías* en Málaga, *Escuela de Educación Física* en Santander y dos *Escuelas de Mandos Locales* en La Coruña y Palma de Mallorca.

Es indudable que durante la guerra la Sección Femenina desempeñó una gran labor social. Pero, sin quererlo, la formación ofrecida a las mujeres y su incorporación a trabajos para paliar los efectos de la guerra cambiaron la mentalidad de muchas mujeres que entendieron la importancia que para ellas tenía su emancipación del hogar.

Sin embargo, habrá que esperar mucho tiempo —a la llegada de la democracia— para que la fuerza de un adoctrinamiento estrecho y represivo dejara de tener efecto sobre la mujer. La victoria del régimen franquista y el tiempo de paz dejó en suspenso toda actividad de la mujer, que volvió a su casa, al cuidado de la unidad familiar y la iglesia y a la depen-

dencia absoluta del marido<sup>24</sup>. Además, la fuerte influencia de la Sección Femenina en la mujer española se ha transmitido a través de la educación a generaciones posteriores.

#### 5.- LA MUJER ESPAÑOLA TRAS LA GUERRA

El final de la guerra supuso para la mujer el final de sus vuelos. Alguien soñaría por ellas a lo largo de cuarenta años. El estudio de su situación durante el franquismo lleva a una conclusión inmediata: la instrumentalización que de ella hizo el régimen. En el primer franquismo, la mujer sirvió de mano de obra barata en acciones sociales necesarias en un estado posbélico. Después, se la utilizó para la consecución de los intereses de un Estado empeñado en el sueño numérico de los cuarenta millones de españoles y en el

ideológico de la homogeneidad. El ideal de mujer progenitora y transmisora de unos determinados valores se hizo extensivo a toda la población femenina. Sólo a partir de los años sesenta, la mujer toma conciencia de su situación y se va alejando progresivamente de los moldes que la tenían encorsetada. De todas formas, la evolución fue muy lenta y, aún hoy, se pueden rastrear prejuicios educacionales que gravitan sobre las nuevas generaciones y que derivan de esta época.

Una de las más importantes creaciones de la Sección Femenina fue la *Hermanidad de la Ciudad y el Campo*. Tenía como destinatario el mundo rural. En 1940, surge el cuerpo de divulgadoras sanitario-rurales. Contaba con un personal voluntario y especializado: las divulgadoras rurales, que fueron de gran ayuda para los médicos rurales. Este cuerpo desarrolló una actividad frenética por todos los pueblos y aldeas de España realizando campañas de vacunación infantil, alimentación e higiene, junto a enseñanzas propias: religión, formación política y cultura general. Los beneficios reportados por esta regiduría a las mujeres de las áreas rurales fueron muchos. Por un lado, se acercaron a localidades olvidadas y a los problemas particulares de muchas de sus mujeres; por otro, recogieron la adhesión, y en muchos casos gratitud, al Régimen de la mayoría de ellas.

Al contrario de lo que sucedía con las estudiantes de las zonas urbanas, las enseñanzas estipuladas para estas mujeres estaban dirigidas a mejorar sus conocimientos sobre la producción agrícola. Al margen de las consecuencias beneficiosas para la economía de cada familia, todas estas ocupaciones tuvieron también una

<sup>24</sup> Ya hemos comentado anteriormente, que la situación legal de la mujer en España, distaba mucho de poder compararse con la de otros países. La Sección Femenina, en 1958, llevó a cabo un intento de reforma del Código civil, que, por supuesto, ahora, contó con la oposición de las Cortes y sólo permitió conseguir algunos cambios muy tímidos. A las viudas que contrajeran matrimonio por segunda vez, se les concedió el derecho a la patria potestad y se obtuvo el derecho para que las mujeres fueran testigos en los juicios. Estos aspectos, aunque importantes para quienes se vieran afectadas, no cambiaban para nada lo sustancial, como la norma de obediencia que debía prestar la mujer al marido, ni el que fuera obligatorio que la mujer sentara su domicilio allí donde se trasladara el hombre o que éste siguiera siendo el representante legal de su mujer. Pero lo que aprendían los niños viene reflejado en este diálogo tomado del Silabario Moderno de Edelvi-  
ves:

“— ¿Es o no sumiso ese nene?. -No; Aniano no es sumiso. -¿Es sumisa esa nena?. -Sí, sí; Ana es sumisa. /Su mamá ama a Ana y no ama a Aniano”.  
No necesita comentarios.

finalidad política: se ayudaba a salir a la nación de su estancamiento.

La preocupación por las zonas más descuidadas y por la extensión ideológica llevó a la creación de las *Cátedras Ambulantes*, una reforma de las Granjas Escuelas rurales y de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. No estaban dirigidas únicamente a las mujeres sino a la población en general. Una de las mayores dificultades que encontraron para llevar su programa a efecto fue la falta de locales estables en muchos de los lugares a los que se dirigían. Convencido el régimen de la eficacia de las Cátedras, se les asignó una magnífica dotación de material y de personas<sup>25</sup>.

La Sección Femenina poseía también una *Asesoría jurídica*, que se encargaba de estudiar tanto los casos de sanción disciplinaria dentro de la propia Sección, como los premios que debían otorgarse.

La preparación de los mandos iba dirigida a que éstos pudiesen formar a la mujer en tres vertientes: religiosa, nacionalsindicalista y para el hogar. La formación política de sus afiliadas estaba basada en la doctrina de José Antonio. En pocas ocasiones se cita a Franco como autoridad que fundamente sus posiciones ideológicas. El general era más bien el elemento mediático para sus actuaciones

prácticas. Franco les dejó abierto el camino, les permitió sus realizaciones y vio con buenos ojos las peticiones legales que hicieron. Se trataba de una contraprestación. Franco tenía en ellas un instrumento utilísimo para la pervivencia del Régimen.

En los años de posguerra, la Falange inicia un claro declive, que contrasta con la institucionalización y la marcha ascendente de la Sección Femenina. Mucho tiene esto que ver con la personalidad carismática de su presidenta Pilar Primo de Rivera. El 30 de mayo de 1939, la Sección Femenina celebra una concentración en Medina del Campo como homenaje a la victoria de Franco. En su discurso, la presidenta pronunció estas palabras que han sido repetidas hasta la saciedad y que son emblemáticas de las pretensiones de su organización: “Estamos aquí reunidas sólo para festejar nuestra victoria y honrar a nuestros soldados. Porque la única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar. Por eso, ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así, no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión”<sup>26</sup>.

Durante los años de posguerra el éxito de la Sección Femenina radicó en su eficacia práctica: reparten alimentos a los más necesitados; educan a muchas mujeres en las áreas rurales que no tenían, por entonces, acceso a ningún tipo de forma-

<sup>25</sup> La dotación estaba compuesta de un camión vivienda, un camión sala de estar y exposición, un remolque cocina, un remolque clínica con rayos X y dos remolques convertibles en aulas con capacidad para cincuenta personas. El personal que atendería la dotación estaba constituido por una jefa –jefe entonces– de Cátedra, normalmente maestra o asistente social, una instructora rural, una profesora de corte y confección, una profesora de labores y trabajos manuales, una instructora de juventudes y una divulgadora sanitario-rural.

<sup>26</sup> PRIMO DE RIVERA, P. *Discursos, circulares, escritos*. Madrid, Ediciones de Sección Femenina, 1943.

ción; solucionan –en un tiempo de penuria económica–, los problemas de enfermedad y miseria de muchas familias. Que la reacción de los receptores fuera el agradecimiento y la adhesión al Régimen que sustentaba esta organización no es de extrañar. De poco sirven las ideas y los grandes esquemas de pensamiento cuando lo que se necesita es sobrevivir.

#### 6.- LOS COROS Y DANZAS

Un capítulo importante de la actividad cultural de La Sección Femenina fueron *Los coros y danzas*<sup>27</sup> que comienza con la creación del Departamento de Música en 1938. La Sección Femenina conoce la labor que en este sentido había realizado en España el Instituto-Escuela<sup>28</sup>, a instancias de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas (ILE). Una labor que había organizado el maestro Benedito y que se sustanció en reco-

gida de folklore por los pueblos de España<sup>29</sup>.

El maestro Benedito había viajado a Francia y a Alemania en 1922 para aprender cómo se hacía allí la enseñanza de la música. Pero su labor fue mucho más allá de enseñar y practicar esta disciplina, se planteó recuperar las canciones populares españolas que se enseñaban a los alumnos acompañándolas de explicaciones sobre tipos, paisaje, historia, costumbres, etc. de la región a que pertenecían. En 1926 el Instituto-Escuela se puso en marcha la enseñanza de la danza artística, encomendada a Miss Joy Blew Jones. Y en 1928 un número de alumnas tomaron parte en dos conciertos en los que en unión de la Masa Coral de Madrid y de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Arbós cantaron con gran éxito el coro de la Novena Sinfonía de Beethoven. La música fue en I-E “uno de los más importantes medios de educación”<sup>30</sup>. En 1939 se fija como objetivo cultivar “el amor a la música en general y muy especialmente el canto popular y litúrgico”<sup>31</sup>.

Llegó la guerra y toda la obra de la ILE se desarticula y la Sección Femenina echa mano del maestro Benedito nombrándole Asesor nacional de Música.

<sup>27</sup> Para este breve epígrafe acudo al libro “*La España que bailó con Franco*” (Madrid, ENE, 2000) y al hacerlo viene a mi memoria el recuerdo de su autora y amiga mía Estrella Casero que se nos fue antes de tiempo. Recuerdo las largas charlas que mantuvimos sobre el tema que presentó como tesis en la Universidad de Surrey (Gran Bretaña) bajo el título “*Women, Fascism and Dance, 1937-1977*”. Mi recuerdo está lleno de afecto hacia Estrella y también hacia su marido, mi amigo el catedrático Pepe Morilla.

<sup>28</sup> El programa de educación integral que lleva a cabo el Instituto-Escuela incluye el teatro, los trabajos manuales, los viajes culturales... y la música. Un pequeño resumen de lo que supuso la recopilación de canciones y bailes populares puede verse en la recopilación que ha publicado la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela. Bajo el título “*Las Canciones populares que bajo la dirección del maestro Benedito interpretó en sus clases de música el Instituto Escuela 1918-1936*”. Entre estas canciones figura “*Los pastores*” de la Sierra de Cameros que se convirtió en el “himno” de la Asociación en los años franquistas.

<sup>29</sup> Rafael Benedito Vives (1885-1963) era un convencido del valor cultural y pedagógico de la música. Creó la orquesta de Amigos de la Música (1915), la Masa Coral de Madrid (1919) y acudió al Instituto-Escuela para organizar el departamento de música (1918). Fue pensionado por la Junta en 1921-1922 en Francia y Alemania. Creó los Coros universitarios en 1927. Véase PALACIOS BAÑUELOS, L. *El Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988.

<sup>30</sup> “Memoria de 1924-25”, p. 57, en PALACIOS, L. *op. cit.* p. 179

<sup>31</sup> En el AGA hay documentación abundante al respecto.

El aporta su experiencia en el ámbito musical en general y, en concreto, en la labor de recopilación de canciones y folclore populares, etc. También resucitaría tras la guerra la Masa Coral de Madrid<sup>32</sup>. Sin embargo, según parece —y este es el final de la historia—, Pilar Primo de Rivera se desprendería del maestro Benedito cuando éste transmitió cuanto sabía sobre recopilación de folclore y canciones populares. Y la Sección Femenina siguió investigando y recopilando este magnífico folclore español, dejándonos un legado importante para la historia de la música y del baile en España.

Los Concursos de Coros y Danzas, 20 en total desde 1942 a 1976 coordinó la labor investigadora y promovió la formación de grupos por toda España<sup>33</sup>. Entre la labor más destacada están los viajes al extranjero en los que Coros y Danzas se convertían en embajadores de España. El primero, el 17 de abril de 1942, fue a Argentina. Al despedir al grupo de 150 personas que partió en el barco *Monte Albertia* Pilar Primo de Rivera les habló de su importante misión: “Misión en lo Universal; vosotras bien sabéis que España no se justifica si no cumple una misión en la Historia, si no entra en las empresas del mundo con sentido de universalidad. Pues bien eso es lo que vais a hacer con vuestros coros y danzas, como parte que sois de esta política que dirige el Caudi-

llo”<sup>34</sup>. Estos viajes continuarías por Inglaterra (1948), por toda Hispanoamérica y por gran parte del mundo: Grecia, Turquía, Egipto, Francia, Italia, Alemania, Cuba... y el más importante, a Estados Unidos el 3 de junio de 1953<sup>35</sup>

#### 7.- PESO Y CONSECUENCIAS DE UNA IDEOLOGÍA

En *El libro de las niñas* de Gregorio Sierra, publicado en Barcelona en 1951 se lee textualmente bajo el título de *Mujeres patriotas*: “Toda mujer que honre a su país en un sentido u otro, es altamente patriota. Lo son —y cita a santas, reinas, etc.—, a su vez, las humildes amas de casa que, con su trabajo cotidiano, su amor al hogar, su tranquilidad de espíritu y su modestia innata contribuyen al sostenimiento de la familia y a la buena educación de los hijos”. La mujer se vuelve redentora del género masculino al que hay que conservar en su vocación de soldado de Franco y de Cristo.

Entrada ya la década de los 50, se produce en el régimen la caída definitiva de la Falange en beneficio del sector tecnócrata, cuyos miembros se movían en círculos cercanos al Opus Dei. La Sección Femenina se replantea entonces sus esquemas para seguir en la palestra, aunque conservando sus actividades de formación dirigidas a la mujer. Toma fuerza el

<sup>32</sup> He tenido la suerte de tener como gran amigo, durante muchos años, al maestro cordobés Ramón Medina Hidalgo que dirigió la Masa Coral y me dio una información valiosísima sobre la misma. Esta cita es también recuerdo afectuoso y reconocimiento a su amistad.

<sup>33</sup> Para hacernos una pequeña idea, por ejemplo en 1960 entraron en competición 1572 grupos de danza con 23. 378 participantes. Si tenemos en cuenta que se presentaban a los concursos un tercio de las personas que bailaban en los pueblos.

<sup>34</sup> PRIMO DE RIVERA, P. *Discursos, Circulares y Escritos*. Madrid, Sección Femenina, 1943. p. 237.

<sup>35</sup> Dada la prohibición que existía para la entrada en el país de grupos fascistas, definirían a Coros y Danzas “Special School training and dancing, singing and music”. Dirigidos por María José Hernández Sampelayo el grupo lo integraron 69 personas.

Servicio Social y sus enseñanzas se modernizan al ritmo que exigen los tiempos. En la década de los sesenta, en plena efervescencia del desarrollismo y con la entrada de nuevas ideas, la organización llega a plantearse la posibilidad de su disolución. Sin embargo, continuaron en sus actividades en la misma línea conservadora olvidando que los tiempos habían cambiado. En estos tiempos, se lleva a cabo un intento de reforma legal. El marco legislativo español era marcadamente sexista y, muchos aspectos relativos a la mujer eran ya insostenibles. Se imponía adaptar el ordenamiento legal español al del resto de los países del mundo occidental.

Ya en 1961, cuando Pilar Primo de Rivera presenta ante las Cortes la ley sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, niega de modo tajante que en ella haya cualquier atisbo de feminismo ni de querer igualar ambos sexos. Sus palabras no tienen desperdicio: “No es ni por asomo una ley feminista – seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos–; es sólo una ley de justicia para las mujeres que trabajan, nacida de la experiencia de una asidua relación humana y cordial con todos los problemas que a la mujer atañen. En modo alguno queremos hacer del hombre y de la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza ni por fines a cumplir en la vida podrían nunca igualarse (...) lo que pedimos con esta ley es que la mujer empujada al trabajo por necesidad lo haga en las mejores condiciones posibles: de ahí que en vez de ser feminista sea, por el contrario, el apoyo que los varones otorgan a la mujer.”

No hay razón para que la mujer quiera emular al hombre en su trabajo. Muy al

contrario; lo más deseable es que la mujer pase desapercibida, para no herir la soberbia masculina: “Disimulemos o disminuyamos nuestra presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables. Envolvamos en feminidad nuestras formas de trabajo, nuestro uniforme, nuestro andar, nuestra propaganda; que aparezca el trabajo mismo en ella, pero no aparezcamos nosotras... El hombre lleva muchos años de oficio en el trabajar y tiene su criterio hecho y digerido acerca de su superioridad en ello sobre las mujeres. ¿A qué tratar de deslumbrarlos con nuestros improvisados éxitos, si sabemos que ofendemos su criterio y su tradición de superioridad?”<sup>36</sup>

En un manual de *Lecciones para los cursos de formación e instructoras de Escuelas de Hogar de la Sección Femenina* (Publicaciones de la Sección Femenina de FET y las JONS de 1942) se dedica el tema V al Estudio de la mujer: características específicas. ¿Cómo debemos educarla para entender simultáneamente sus fines generales humanos y su fin natural? Lo primero que se detecta en este tema es que se establece un fin de actuación para la mujer, un fin naturalmente femenino: “Vamos a proceder a la aplicación de los principios generales de educación enunciados a la mujer para emplazarlas dentro del margen limitado de fin natural femenino”. Esta teleología está establecida por Dios. Es decir, se hacen coincidir unos supuestos designios de Dios sobre la mujer, con los intereses determinados de partido: “La misión natural asignada por Dios a la mujer es la maternidad; a este fin natural, hemos de subordinar cuanto haga y cuanto nosotras

<sup>36</sup> WERNER, C. *Convivencia social*. Madrid, Delegación nacional de Sección Femenina de FET y de las JONS, 1942.

queramos hacer por ella. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural que Dios le ha señalado, y en el cumplimiento de este fin acumulará méritos de vida eterna para salvar su alma”. Se utilizan, por tanto, los sentimientos religiosos para justificar una determinada visión del papel de la mujer en la sociedad. Es más, se alude a que en ello se juega la salvación o perdición eterna de su alma.

Los ejemplos abundan. El doctor Vallejo Nájera dice en *Psicología de la conducta antisocial* que “el hombre debería a la hormona sexual masculina sus cualidades de valor, de escasa emotividad, de dominio de sí mismo, de estabilidad psíquica, de mayor firmeza de la inteligencia, de tendencia al pensamiento abstracto e independiente. La mujer agradecería a las hormonas ováricas sus virtudes de ternura, piedad, de abnegación y de dulzura”.

Así explicaba la revista Medina esta fiesta en 1944: “El Día de la Madre. – Coincidiendo con el fasto trascendental en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de la Madre de todos, el Frente de Juventudes decidió dedicar tan significativa fecha a la exaltación y honor de todas las madres españolas que contribuyeron, bien con el dolor o con el gozo de su ofrenda, a la mayor gloria de esta Patria amada, más allá del egoísmo y de las conveniencias. Cuando dieron sus hijos a la Madre España, ésta se los devolvió aureolados en heroicidad o en martirio, para al enaltecerse a sí misma enaltecer, a su vez, su abnegación, hoy convertida en homenaje”.

La exaltación de la maternidad puede justificarse por el estado especial de pos-

guerra y en la necesidad de aumentar la población. La dimensión espiritual de la misión de la mujer encuentra sus raíces en la unión Iglesia–Estado, tan fuerte en estos años. Lo que no tiene justificación es que estas dos premisas sirvieran para recortar absolutamente la libertad de las mujeres y que se utilizaran como base para una ideología que resultó ser represora para la mujer y que ha pesado sobre ellas durante muchos años. Pero así estaban las cosas y la visión aceptada por el régimen la traducía el jesuita P. Besabe en *Madre España*, editado en 1951 y reeditado con ocasión de los “XXV años de paz”: “España, tierra de María, hija de la Virgen, ha salido a su Madre... El pudor es la virtud de sus mujeres. La caballerosidad, el respeto a la mujer es el distintivo de sus hombres”. Lejos quedaban, pues, otro tipo de consideraciones a derechos, etc.

Para lograr los objetivos de la mujer como madre, se la aparta, en primer lugar, del trabajo asalariado fuera del hogar. Después, se insiste con machaconería en retirarla de todo aquello que se consideraban actividades poco apropiadas para ella y que iban en contra de su propia esencia de mujer, contra la feminidad y el pudor, la elegancia y el decoro. Al respecto los ejemplos en libros de la época abundan. Por ser extremo nos detendremos en el de lo redentorista P. Sarabia, *¿Cómo se educan los hijos?* publicado en Madrid en 1945 y en el que considera inadecuado hasta el oficio de abogadas para las mujeres: “¿Abogadas? Algunas lo son en países extranjeros; pero ¿una mujer, una joven, una madre rozándose con rateros, ladrones... bajando a cárceles... acusando a unos para defender a otros y andando siempre entre jueces, fiscales, letrados y

jurados? ¡Ah! Mujer, seas doncella, seas madres, ése no es tu puesto; guarda tu toga en lo más hondo de tus baúles y abandona el foro”.

Es curioso que en esta España aparezca el tópico de la solterona. Ello indica la mentalidad ante la que nos enfrentamos que difícilmente explicaba que la mujer permaneciera soltera por deseo propio. Más bien, era consideración general que la que se quedaba soltera era porque no había encontrado quien se casara con ella. Por el contrario, cuando se piensa en la soltería masculina se hace de manera muy diferente. A la soltería masculina se la califica de viciosa, en contraposición a la figura del cabeza de familia, esforzado trabajador y responsable. Por ello, al soltero se le sanciona, por ejemplo, con los impuestos suplementarios.

El dominico García Figar en *La mujer caída* escribía en 1952 sobre la obligatoriedad matrimonial de los hombres, cumplidos los 25 años: “Los solterones van en aumento, y fuera del caso forzado en el que los aludidos se abstienen de casarse por falta de medios económicos para sustentar decorosamente una familia, los demás son miserables parásitos, dueños de sueldos decorosos y de rentas nutridas, que renuncian al matrimonio, no a la mujer, para no romper la tranquilidad y sosiego de su comodidad y gusto. El Estado y la Iglesia exigen de ellos el matrimonio para ayudar a la defensa de la nación y a la economía espiritual de la Iglesia, así como para aminorar la inmoralidad en los pueblos”.

## 8.- LA REALIDAD DE LA MUJER ESPAÑOLA EN EL FRANQUISMO

El ámbito propio de la mujer era el hogar y su misión cuidar a los hijos. La mujer no era nada en la España de Franco y se vio privada de sus derechos más elementales, de su propia libertad de autogestión y decisión. El bombardeo ideológico a que se vieron sometidas les lavó el cerebro, y eso las ayudó a sobrevivir<sup>37</sup>. Hubiese sido insoportable la situación teniendo una conciencia plena de lo que estaba sucediendo: la sicología humana admite sublimaciones para todos los gustos.

A la mujer se le pide el sacrificio de consagrarse a esta tarea, hasta dejar caer en el olvido cualquier aspiración personal. La mujer, casada o soltera, joven o mayor, ha de estar recluida en el hogar; éste será el lugar que la alejará de las tentaciones mundanas y podrá resguardarse de la impureza y la inmoralidad. Bañarse en la playa, ir al cine o al teatro, asistir a bailes son actividades en principio pecaminosas, igual que ciertas lecturas. Por todas partes, se recomienda a las mujeres alejarse de todo para centrar su atención en la crianza de los hijos y en el cuidado de la casa. Se las anima a olvidarse de sí mismas, a sacrificarse, a anularse para servir a los demás. En la España de posguerra lo que

<sup>37</sup> Son muchísimos los textos de la época que podríamos analizar sobre estos temas. Por ejemplo, el de Francisca de Aizpúrua, ¡Mujer! Tu destino, Barcelona, Ariel, 1947. Muchos de estos libros están escritos por clérigos. Destacaré porque no tienen desperdicio varios libros del canónigo de Vitoria Emilio Enciso Viana que publica una Colección titulada “Muchacha cristiana” con cuatro libros titulados: I.- *¡Muchacha!*, II.- *La muchacha en el hogar*, III.- *La muchacha en el noviazgo* y IV.- *La muchacha en la Oración*. Todos ellos editados por ECH, Buenos Aires, 1948.

se pide y valora en las mujeres es su dedicación a maridos e hijos y su ayuda para soportar todas las desgracias<sup>38</sup>.

El sistema ideológico del régimen estaba convencido de que el sacrificio que a ella se le propone, es posible dada la capacidad de amor de la mujer<sup>39</sup>. La imagen de la mujer y de la familia que se pretendía consolidar, como base del Régimen, ha dado lugar a prejuicios, difíciles de desterrar: la mujer como descanso del guerrero, ángel salvífico, ser de paciencia y alegría infinitas; la familia como refugio, patrimonio del varón, del que es dueño y señor. Pero en contradicción con esta visión angelical de la mujer, se le atribuye la tarea socializadora de los hijos en el espíritu del nacionalsindicalismo. Este es su deber para con la patria, convirtiendo a la familia en el vehículo transmisor de la ideología falangista de generación en generación. Al mismo tiempo se animaba a la mujer a huir de actividades y trabajos que la alejaran de su principal responsabilidad. Sin olvidar la represión sexual que todo ello conllevó<sup>40</sup>. Es como si el régi-

concepción. Incluso durante mucho tiempo, se impone la costumbre de llevar hábito. Muchos hombres, devotos de Jesús Nazareno vestían camisas moradas con cordones dorados en vez de corbatas. El mito de la virginidad se extiende en la lectura de libros de santos, en las exhortaciones de los sacerdotes a sus feligreses, de los maestros a sus alumnos, sobre todo a sus alumnas, de las madres a las hijas, de los maridos a sus mujeres... Según esta concepción y a causa de ella, el matrimonio es interpretado de manera sectaria. Una concepción alentada por el Régimen y celosamente vigilada por la Iglesia. Las relaciones sexuales, sólo y exclusivamente admitidas dentro del matrimonio, tienen como única finalidad la procreación. Todo placer es pecado. La represión está servida. El Régimen aplaudió por interés esta propuesta, en su intento de hacer de la familia tradicional la base de todo el sistema. Quien llevó la peor parte fue sin duda la mujer. A ella se le recuerda que no podrá nunca abandonar el destino de la desobediente o lasciva Eva. Por contraposición, y en aras de su salvación eterna, se le propone a la mujer el camino contrario: contra la desobediencia, sumisión y contra la concupiscencia, castidad. También aquí los textos abundan. Citaré al respecto uno tomado de la citada obra *Barro humano*, escrito en 1946, y que se refiere a la vida sexual de la mujer: “La vida sexual de la mujer es una cadena de sacrificios: menstruación, embarazo, parto, lactancia, menopausia. La mujer se une al sexo por el dolor. Cuando la mujer es aún del templo, es todavía virgen, es decir, ya está esclavizada con el sexo con la periodicidad de la menstruación; en el embarazo toda su vida queda supeditada a lo que ella llama su “dulce carga”, y en el parto sufre el dolor de una separación violenta; después, durante la lactancia, han de soportar sus brazos el peso del niño y alimentarle con sangre suya transformada en lecho... y al final, cuando su vientre deja de ser fructífero, sufre la crisis de la menopausia... En ocasiones ni siquiera se halla compensada esa cadena de dolores con el placer material de la carne, pues la frigidez sexual alcanza a un número enorme de mujeres. Comparado con el sexo egoísta del hombre, el sexo femenino es absolutamente altruista, porque si el hombre busca el placer, la mujer en realidad sólo encuentra el sacrificio”.

Y Vallejo Nájera defiende en 1941 que es el factor psíquico el que domina el mundo afectivo de la mujer y “solamente el 3 % de los casos impulsa el apetito genésico en la mujer a las relaciones sexuales”.

Desde muchos ámbitos se apela al modelo de mujer virginal. Luis Becquer en *Te quiero* (para novios y jóvenes esposos), incluido en *Textos para la Historia de las mujeres en España* (Madrid, 1994) de A. M. Aguado y otras, afirma: “¿Qué está per-

<sup>38</sup> Un marco de referencias ricas en este sentido lo aporta el film de Martín Patino “Canciones para después de una guerra”.

<sup>39</sup> Pilar Primo de Rivera, al hablar de la necesidad de conseguir adeptas, en su Discurso en el V Consejo Nacional de Barcelona, en 1941, se expresa con una claridad meridiana: “Otro de vuestros caminos es el de conseguir que la gente se enamore de falange. Ya sé que cumpliréis bien esta misión, porque sentís dentro de vosotras lo que vais a enseñar. Lo sentís porque lo amáis. Las mujeres siempre se mueven por razones amorosas y la falange es una manera de amor” (*Discursos. Circulares. escritos*). En una concepción cargada de infantilismo sobre el sexo femenino, propone que a las mujeres sólo las mueve el amor, como si se tratara de un ser inferior incapaz de entender argumento teórico alguno.

<sup>40</sup> De tal forma es el cuerpo el lugar más cercano al pecado, que se considera como estado perfecto el del celibato. La clericalización de todos los estamentos de la sociedad está en la base de esta

men tuviera permanentemente una extrema preocupación por la salud moral de los españoles<sup>41</sup>; algo que es evidente cuando nos acercamos a los planteamientos educativos del régimen y del nacionalcatolicismo<sup>42</sup>.

---

mitido a los novios? ¡Pues todo lo que Dios permite! Dios no permite a los que no están casados hacer el Hacer de casados... No es sólo Dios quien os prohíbe uniros sin estar casados, es vuestro mismo amor, que os manda permanecer vírgenes... Tu marido que de novio no supo dominarse, encontrará fuerza para hacerlo en estas circunstancias, diferentes y relativamente numerosas?... En adelante, ¿no buscará compensaciones vergonzosas?, ¿no dirigirá sus miradas y su deseo hacia otra?"

<sup>41</sup> Si el matrimonio tiene estos tintes de inmoralidad, los avisos de los moralistas de la época sobre los peligros en el noviazgo alcanzan niveles cercanos a la caricatura. Como es norma, sus avisos se dirigen a la pureza de la mujer. Su cuerpo se convierte en intocable y cualquier zarandeo amoroso en un porquería, o en una multa si los trincaban los guardias. Generalmente esto ocurría en los parques. De esta forma, los novios se trasladaron a los cines. Pero el control de la moralidad había llegado hasta las salas de proyección. No pocas parejas se vieron sorprendidos por un inesperado encendido de luces, cuyo objetivo era asegurarse que cada espectador permanecía bien sentado en su butaca pendiente de la película y no de su acompañante. Y no pocos, también, se vieron obligados a abandonar la sala con las orejas coloradas. En las calles estaban prohibida cualquier expresión de amor. Con el espíritu de las leyes concordaba una severa educación. En las casas, se repetían hasta el hartazgo los consejos de las madres a las hijas, el tú llevas todas las de perder, cuando haya conseguido lo que quiere te quedas sin novio, etc. Los confesores no perdían ocasión para meter miedo en el cuerpo de las chicas. La clase médica, imbuida de más moralidad que cientifismo, proclamaba que el ejercicio de una sexualidad desordenada desataba toda clase de daños físicos. Y también aquí surge la doble moralidad. Se desterraron del vocabulario palabras que tuvieran cualquier connotación sexual, por muy lejana que ésta fuese.

<sup>42</sup> La legislación emitida en esta época referente a la enseñanza ahondaba en la diferenciación educativa para niños y niñas: "La Educación primaria orientará a los escolares, según sus aptitudes, para la superior formación intelectual o para la vida profesional del trabajo en la industria y el comercio o en las actividades agrícolas. La educación

En octubre de 1941 se promulga un decreto que establece la obligación de impartir en todos los centros de enseñanza primaria y secundaria las asignaturas de Educación Política, Educación Física y deportiva y la enseñanza del Hogar para las niñas, bajo la dirección del Frente de Juventudes y la Sección Femenina. La asignatura conocida como Hogar pertenecía a las enseñanzas de Ciencias Domésticas. Será encomendada a las mujeres de la Sección Femenina. La enseñanza del Hogar se encarga en las escuelas primarias a las mismas maestras tituladas. Sin embargo, en los Institutos, las llamadas Escuelas del Hogar tienen un presupuesto propio y una plantilla específica de profesoras tal como lo regula la Orden Ministerial de 30 de junio de 1941.

---

primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas" (La misma ley, Título I, Cap. II, artículo 11). Aún en el tardofranquismo, desde algunos sectores católicos, se publican libros que insisten en los males de la coeducación: "La coeducación sin vigilancia es peligrosísima. La juventud se revela y no valen ni padres, ni monjas, ni curas, ni policías... A las hembras hay que cuidarlas con el mismo esmero y cuidado que a los varones, no empantalonarlas, no permitir que jueguen al estilo varón, ni juegos propios de varones, reprimir todo gesto, todo ademán, toda actitud propia del hombre, no tolerarle malas crianzas, como responder varonilmente o con altivez a una reprimenda o advertencia dada. Darle a conocer que esa actitud desdice de toda hembra o niña auténticamente femenina". (Juan Ametller Portella, *Pedagogía familiar*. Madrid, 1968, en *Texto para la historia de las mujeres en España* de A. M. Aguado y otras. Madrid, 1994). Llama la atención la denominación de hembra para la mujer y el atribuirle la sumisión como característica de su condición femenina. En el mismo texto aparecen afirmaciones claramente machistas: "...Y así como al varón se le debe impedir el que barra, el que juegue con muñecas, el que friegue, el que corte o cosa, el que gesticule o actúe como mujer; de la misma manera, hay que impedir que la niña o señorita transporte potes, haga mudanzas, mueva pesos en el interior o fuera de casa, e incluso impedir con todo el rigor posible que se imponga o pretenda dominar al niño varón, así sea él inferior en edad" (*op. cit.*).

Esta ley ordena que, dentro de los Institutos femeninos de Enseñanza Media, exista un cuerpo específico de profesoras de Hogar, nombradas por el Ministerio de Educación a propuesta de la Sección femenina de FET y las JONS. Ellas serían las encargadas de impartir las materias siguientes: Economía doméstica, Labores, Corte, Trabajos manuales, Zurcido y Repaso, Cocina y Música.

Esta asignatura amén de ser considerada la maría por excelencia, no fue todo lo eficaz que se pretendió. En *Hogar* se explicaban reglas de comportamiento en los compromisos sociales, normas de educación en cenas y reuniones. Durante la posguerra, las muchachas comprobaron que nada de aquello se adecuaba a la realidad dura de sus casas. Años después, la mayoría de ellas consideraron obsoletas todas sus explicaciones. Se les enseñaba cómo planchar con almidón manteles de hilo, cuando ya la mayoría eran de tergal, o la manera de poner una mesa adecuada, cuando en la mayoría de los hogares españoles se comía en la cocina, con mantel de plástico para manchar menos y las mesas se simplificaban por la ausencia del servicio doméstico y la incorporación de muchas madres al mercado laboral. Es decir, fue un programa claro en las cabezas burguesas de sus redactoras, pero no adaptado a las circunstancias sociales de las estudiantes. Lo que sí dejaba claro esta programación era el destino para el que habían sido creadas las mujeres: la familia y el matrimonio.

Las alumnas no podían obtener el título de Bachiller, sin presentar previamente el certificado de haber aprobado todos los cursos de Hogar, expedido por la directora de la Escuela Hogar con el visto

bueno del director del Centro. Para aquellas alumnas que no hubiesen cursado las asignaturas de esta materia, tenían que superar una reválida ante un tribunal, constituido por un profesor del centro, la directora de la Escuela Hogar de la localidad y dos o tres profesoras de la misma. En las escuelas de magisterio, mientras que los alumnos podían elegir entre Idioma, Cantos escolares, Enseñanzas artísticas y Organizaciones postescolares, sus compañeras debían aprobar obligatoriamente además del plan de estudios común, el curso de enseñanza del Hogar.

La tarea de formación de la mujer recayó casi con exclusividad en la Sección Femenina. Por decreto de la jefatura de Estado de 28 de diciembre de 1939, se regulan las atribuciones de esta Institución, como son movilización, encuadramiento y formación de sus afiliadas, la formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes Secciones del Movimiento, la disciplina de la formación para el Hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc., dependientes del Estado de acuerdo con los respectivos Ministerios. Pilar Primo de Rivera (Recuerdos de una vida, 1983) al hablar del Departamento de Formación recuerda que se encargaba de formar a la persona en su dimensión religiosa y política. El departamento, dirigido directamente por la misma Pilar, estaba asesorado por varones: en lo religioso, fray Justo Pérez de Urbel, y en lo político, Julián Pemartín, Javier Conde y Jesús Fueyo.

Por un *decreto de 2 de marzo de 1945* se crea, en Madrid, el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, tendente a formar para “la elevada misión de orden

espiritual y social que en la perfecta vida cristiana corresponde al sexo femenino”. De este Instituto saldrían las profesoras que impartirían la docencia en el mismo. Podían optar a dos categorías: maestras de taller y profesoras. En este segundo caso, era necesario ser maestra, profesora de Escuela Normal o licenciada en Filosofía y Letras o Derecho<sup>43</sup>.

Hemos elegido la obra de Antonio Álvarez Pérez, *Enciclopedia, Intuitiva, sintética y práctica. Iniciación profesional*, (Valladolid, 1965), para comprobar prácticamente el sometimiento ideológico —aún pasados muchos años— del plan de estudios programado para la mujer. En la parte dedicada a la Formación Política, que específica “niñas”, se habla de la organización y misión de la Sección Femenina. Se especifica con claridad la misión que la mujer tendrá encomendada: “servir a la Patria en quehaceres propios de la mujer y preparar a ésta para que el día de mañana pueda formar una familia cristiana, patriótica y ejemplar”.

La lección 18 está dedicada a *Las juventudes de la Sección femenina*, definidas como “una organización que, dentro de dicha Sección Femenina, encuadra y forma a todas las niñas menores de 17 años”.

<sup>43</sup> Su plan de estudios contaba de un año en el que recibían las siguientes asignaturas: Historia de las Artes decorativas, Ciencias económicas, Derecho usual, Tecnología y Metodología profesional. El plan de Estudios de las maestras de taller constaba de tres cursos: preparatorio, en el que se cursaban las asignaturas de Cultura general, Dibujo, prácticas de taller y Formación religiosa, moral y política. Al finalizar este curso podían optar hacia especializaciones como: Artes del Vestido (Corte, sombrerería, Guantería, etc.), Artes del tejido (encajes, bordados, tapices, etc.) Y Trabajos artísticos (Muñequería, juguetería, Flores). Se programaron además cursos de formación para auxiliares de oficina. Bonito futuro profesional para la mujer.

Después de explicar que las Juventudes Femeninas están encuadradas en tres grupos: Afiliadas, Escolares y Aprendices, se inicia una lección que cuando menos puede calificarse de proselitista<sup>44</sup>. En un capítulo denominado *Lecciones conmemorativas*, encontramos la explicación de la celebración del Día de la Madre, celebrado el 8 de diciembre<sup>45</sup>.

En fin este es, en palabras de Pilar Primo de Rivera, el resumen de lo que a la mujer hay que enseñar: “Enseñaremos a las mujeres el cuidado del hogar, porque es una pena que mueran tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Les enseñaremos también el arreglo de la casa y a conocer las labores artesanas y la música. Les enseñaremos este modo de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así

<sup>44</sup> “Las Afiliadas son las que después quieren ser falangistas y, según edad, se dividen en Margaritas, Luceros y Flechas. Las Escolares y Aprendices están agrupadas en haces dentro de sus escuelas o talleres. Tanto unas como otras reciben en Albergues, Casas de Flechas y Preventorios una formación destinada a modelar su cuerpo y su espíritu para que cuando sean mayores puedan fundar una familia ejemplar y servir eficazmente los destinos de España. Para ello, la Sección femenina quiere que todas sus afiliadas sean veraces, alegres, religiosas, honestas y nobles; que no anide en ellas la pereza, la envidia o la maledicencia y que estén siempre dispuestas al servicio y, si fuera preciso, al sacrificio”.

<sup>45</sup> “Coincidiendo con la fiesta que en este día se celebra en honor de la Madre que todos tenemos en el cielo, quiere el Frente de Juventudes que honremos también a la madre que tenemos en la tierra. Y lo quiere así porque nadie como ella es merecedora de nuestro cariño. La madre nos cuida amorosamente cuando somos niños, y cuando estamos enfermos sufre privaciones para que a nosotros no nos falte nada; se alegra con nuestros triunfos, nos consuela en nuestros fracasos y, pase lo que pase, está siempre a nuestro lado dispuesta al sacrificio... En recompensa a tanto sacrificio, honremos en este día a nuestra madre ofreciéndole algún obsequio y haciéndole patente nuestro amor y gratitud”.

ellas cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor de Dios y en esta manera de ser de la falange<sup>46</sup>. El texto no necesita comentarios. Se le asigna a la mujer como única tarea el hogar y ello considerado como un deber para cuantos hombres han luchado y vencido en nuestra Patria. Hacerles a los hombres la vida agradable y a los hijos llevarlos hasta conseguir ser soldados de España y siervos de Dios. Esa era su responsabilidad para con España y, si no lo conseguía, su culpa. La misma culpa que arrastran las otras, las rojas, esos monstruos a los que no se les puede llamar mujeres, por cuyas acciones el país se encuentra como está. Para conseguirlo, entra de nuevo en vigor el Código Civil de 1889 y el Fuero del Trabajo libera a la mujer casada del taller y de la fábrica. Esta sería el resumen de la vida de las mujeres en la época de Franco.

\*

Entre los años sesenta y setenta, el movimiento feminista se recompone, después de un silencio de treinta años. Se crea el Movimiento Democrático de Mujeres, integrado por mujeres de izquierda y alentado por el partido Socialista de Cataluña y el Partido Comunista. Pervivirá hasta 1969, en que fue disuelto en Barcelona. En Madrid se mantiene su existencia, aunque muy supeditado a los intereses del PCE. Hasta 1965 no aparece de nuevo la toma de conciencia y la movilización de las mujeres de izquierdas, acalladas desde el final de la república. Pero será éste un movimiento minoritario y de muy lenta expansión, debiendo espe-

rar hasta la transición democrática para que las mujeres participen activamente en los partidos políticos y eleven a ellos su problemática. 1975 es el año en el que los partidos de izquierda, sometidos durante mucho tiempo a la clandestinidad, irán tomando decisiones que afecten a la mujer. Con la muerte de Franco los sentimientos reprimidos durante tiempo se desbordaron. Pero casi todas sabían que la democracia no sería la panacea que arreglaría todos los problemas. Sabían que no iba a ser tan fácil cambiar cuarenta años de dictadura.

El mismo texto legal, Decreto Ley de 1 de Abril de 1977, que borraba para siempre el Movimiento, firmaba el acta de defunción de la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera dimite de su cargo de delegada nacional. Sin embargo, algunas de sus creaciones perduraron como los *Coros y Danzas* y las *Instructoras de Juventudes*. Muchas de las mujeres que habían desempeñado cargos de responsabilidad, pasaron a engrosar las filas del funcionariado estatal, especialmente del Ministerio de Cultura.

---

<sup>46</sup> Pilar primo de Rivera, discurso pronunciado en mayo de 1939 ante 10.000 mujeres de la Sección Femenina en Medina del Campo para celebrar la victoria de Franco.

APÉNDICE: UNA OBRA ASISTENCIAL  
GESTIONADA POR LA MUJER: EL “REFUGIO NACIONAL” DE BURGOS

“El Refugio Nacional” o “Auxilio de Refugiados” de Burgos funcionó durante toda la guerra. Estuvo en manos de “muchachas militantes de Falange Española Tradicionalista”, del Auxilio Social, de las enfermeras de la Beneficencia Pública y otro personal experto. Es decir, se dejó en manos de las mujeres españolas la gestión de una obra social que fue modélica que utilizamos como arquetipo de las muchas obras sociales y asistenciales en manos de las mujeres de la Sección Femenina durante la guerra y el franquismo.

En el año 1937 se crea la institución “Auxilio de Refugiados”. Se trata de albergues para acoger a quienes, huyendo del bando republicano, deciden pasarse al bando nacional, proporcionándoles lo necesario para subsistir. Por supuesto, como todo lo bueno que se hace en España, responde directamente a una iniciativa del Caudillo Franco para “atender material, sanitaria y espiritualmente” a los repatriados desde el momento mismo en que pisan suelo “nacional”. Y, consecuentemente, se prevé su creación en las zonas donde se ubican los frentes. Torres López habla del Refugio como una obra modélica del régimen en manos de las mujeres pensada para las centenares de personas que llegan cada día, tras penalidades sin cuento, famélicas y depauperadas, empobrecidas, sin medios de trabajo, con los recuerdos vivos de la tragedia que sufren. Buscan “un refugio y un apoyo material y un clima espiritual, cristiano y español” que les permita rehacer su vida “honrada, decorosa y tranquila”. Su encuentro con la realidad de la España Na-

cional, su reencuentro con su patria les llena de emoción patriótica al “ver flamear nuestra bandera en cualquier punto fronterizo tras las desgracias de la opresión roja y de la expatriación circunstancial”<sup>47</sup>.

La Orden del Gobierno General del Estado, de 11 de agosto de 1937 da respuesta al problema planteado por tantísimos fugitivos que buscan su repatriación y se inspira en la misma filosofía que inspira toda la acción de la España nacional “los principios de justicia social que informan el Nuevo Estado”. Y da solución al triste desamparo de las “múltiples personas que procedentes de la zona no liberada, vienen a acogerse a la nuestra, y a quienes no correspondiéndoles ser movilizados, se encuentran en los primeros momentos o días de su llegada, abandonados y separados de sus familias, y huérfanos de toda ayuda”<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> Torres López lo explica así: “El estado anárquico en que malviven, si a su existencia puede llamarse vida, las regiones españolas aún sometidas a la barbarie roja, con su séquito de persecuciones, encarcelamientos, asesinatos y privaciones de todo género, ha dado lugar a que miles y miles de personas, en volumen siempre creciente, y que padecieron la desgracia de tener sus hogares y desenvolver su vida, o residir accidentalmente, en localidades enclavadas en la zona que sigue siendo oprimida por los rojos, abandonen aquella, acudiendo a todos los medios imaginables”. El articulista se extiende en una pormenorización de los muchos males que se sufren en el otro bando: hogares saqueados y deshechos, seres queridos encarcelados o retenidos arbitrariamente por la policía o por cualquier organización sindical, familiares asesinados que están bajo tierra “ni siquiera bendecida por la Iglesia”... En *Movimiento nacional. “Auxilio de Refugiados”*, *Noticiero de España*, núm. 20, 15 de febrero de 1938.

<sup>48</sup> Esta Orden dispone que en el término de 10 días se procediese a establecer “Albergues para evacuados” allí donde se considerara más adecuado utilizando para ello edificios que fuesen ofrecidos gratuitamente por sus propietarios o por las

¿Quiénes pueden ingresar? Todos los individuos “liberados de la zona roja que se acojan a la nuestra, a partir de la apertura de los mismos, y supeditado al número de plazas de éstos”, existiendo un orden de preferencia para el ingreso: niños, mujeres y hombres, y dentro de ellos, las familias más necesitadas a juicio del encargado del servicio. Las condiciones que deben reunirse son: no ser vecino del lugar ni tener familiares que puedan atenderles, no poseer bienes en ninguna población de la zona liberada, no poseer bienes en la zona roja que les permitan obtener créditos en la liberada y no ser portadores de cantidad superior a cien pesetas (250 para el caso de Pensión Económica) por persona. Todo ello se refrendaba con una declaración jurada del beneficiario.

Los Refugios o Albergues se conciben y organizan como lugares de alojamiento temporal y por eso se limitaba el tiempo de permanencia en ellos. Durante esos 20 días, los refugiados debían buscarse “medio propio de vida con el fin de liberar de su carga al Estado”. Si pasados esos días no lograban su objetivo, estaba previsto trasladarlos gratuitamente a la población elegida en la que podrían acogerse a los beneficios generales de las instituciones de “Auxilio Social”, comedores económicos, Hogares diversos y demás instituciones sociales.

---

autoridades de quienes dependiesen. Y diferencia dos tipos distintos de Albergues: unos de carácter exclusivamente benéfico y, por tanto, totalmente gratuitos, y otros de pago o pensión económica, fijando para sus beneficiarios cuotas diarias no superiores a 3 pesetas. Obviamente el mantenimiento de estos establecimientos era posible gracias a las aportaciones del Estado.

La gestión de este servicio dependiente del Gobierno General del Estado se encomendó al Delegado de Beneficencia “a cuyo cargo correrá la organización general y su establecimiento, debiendo las Juntas de Beneficencia de cada Provincia, realizar la inspección del servicio así como la revisión y censura de sus cuentas”. Todo el personal necesario debería ser de la Administración o gratuito.

Manuel Torres a la hora de destacar uno de los Refugios, se detiene en el de Burgos pues le considera modélico y cita también como muy bueno el de Fuenterrabía.

El análisis del “Auxilio de Refugiados” de Burgos nos permite acercarnos a lo que fue la realidad de esta institución<sup>49</sup>. Funcionó del 31 de julio de 1937 al 6 de agosto de 1939 y se autodefine como “institución patriótica y cristiana cuyo objeto fue dar alimento y hogar absolutamente gratis a los evadidos de la zona roja”. El significado de este centro burgalés es muy especial en cuanto Burgos es la capital del nuevo Estado nacido tras estallar “el glorioso Movimiento Nacional” y tuvo que encontrar lugares para las instituciones del nuevo Estado<sup>50</sup> y también

---

<sup>49</sup> Véase “Memoria” de su actividad en 1937-1939. En *Refugio Nacional de Burgos. 1937-1939*. Burgos, Editorial “El Monte Carmelo”, 1945.

<sup>50</sup> Burgos se convierte en sede del nuevo estado. En el Palacio de Capitanía General, se establece la primera Junta provisional tras el Alzamiento, presidida por el general Cabanellas. La Junta Técnica del Estado, presidida por el general Dávila, que venía a ser como una suma de todos los poderes y ministerios del Estado, se instala en la Casa del Cordón y en el Círculo Salón de Recreo. Los Ministerios de Hacienda y Ejército se ubicaron en la Audiencia; el de Agricultura, en el Ayuntamiento; el de Gobernación en la Diputación; en la Casa del Cordón, el de Asuntos Exteriores; el de Marina en la Escuela Normal de Maestras y el Ministerio del Aire en el Círculo Católico de

para las miles de personas que llegaban de todas partes y debían encontrar vivienda. Alojamiento que también necesitaban aquellos que buscaban refugio huyendo de la zona republicana y llegan a Burgos a “legalizar su situación o rehabilitarse, a que les reconociesen sus derechos de empleados del Estado que ejercían cuando les sorprendió el Glorioso Movimiento y que eventualmente, mientras su situación se definía se encontraban sin recursos para una vida decorosa a la que tenían derecho como españoles”.

La solución a estos problemas la darán las mujeres burgalesas: “Un grupo de españolísimas y cristianas damas realizó el milagro; creó digno alejamiento para recibir a aquellos nuevos peregrinos en cuyos rostros se advertían también huellas de pasados sufrimientos... Y aquello no era un asilo... sino que estaba rodeado de un tibio ambiente de hogar”. Se trataba del Albergue o Refugio<sup>51</sup> y se au-

---

Obreros. Oficinas y diversas fuerzas armadas se situaron en los diferentes seminarios de la ciudad. Los requetés se acomodaron en el Seminario de San José. Falange instaló algunos de sus servicios en el edificio de la Compañía de Jesús de la calle de la Merced donde también se instaló provisionalmente la Academia Militar de Ingenieros. El Palacio de la Isla quedó reservado para Franco y su familia. Este bello edificio sería después adquirido por el Ayuntamiento y Diputación Provincial para ser “ofrendado con hidalgo gesto por Burgos a su Excelencia el Generalísimo Franco”.

<sup>51</sup> Se ubicó en locales diversos. Los dormitorios se instalaron primero en el Seminario de San Jerónimo y luego en una finca del Paseo de la Quinta cedida por D<sup>a</sup> María Josefa Royuela, viuda de San Pedro. Las mujeres fueron instaladas provisionalmente en el convento de las Salesas donde la comunidad de monjas dio todo tipo de facilidades y más tarde pasaron a un caserón en la plaza de Huerto del Rey. La administración y el comedor se instalaron en el Casino de la Unión del Espolón. En este edificio estaban también el despacho del Alcalde y otras dependencias del Ayuntamiento, las oficinas del Consorcio del Azúcar y,

todenominaba institución patriótica y cristiana.

El Refugio Nacional de Burgos, primero de su clase en la España liberada, se comenzó sin ningún tipo de subvenciones aunque con muchas ayudas procedentes de particulares y de organismos como “Frentes y Hospitales”, de la Colonia española de Hamburgo a través de la esposa del Cónsul García Ontiveros, etc. Una vez aprobado el reglamento del Refugio por el Gobernador recibirían como subvención dos pesetas por plaza. Tratando de ser lo más eficaces posible, se eliminaron trámites para los refugiados dando las máximas facilidades y con la única limitación de las plazas existentes.

Del conjunto de servicios que ofrece el Refugio, destaca por su calidad el comedor. Este es el retrato que ofrece dicha Memoria: “Con sus coquetonas mesitas —vivo color en sus manteles— destacando la esbelta copa de flores, el comedor del Refugio ofrece un aspecto tan acogedor que al entrar en él, yo e visto reflejarse la sorpresa y admiración en todos los rostros sobre todo en aquellos cuyas miradas traían sombrías visiones dantescas”. Presidiendo la gran sala están un gran Crucifijo y el retrato del Generalísimo —“el señalado por el Destino para cumplir el éxito de una empresa”—, banderas nacionales entrelazadas y dos reposteros con los escudos de la Falange y el Requeté bordados.

Las camareras que sirven en el comedor son “señoras y señoritas pertenecientes a la mejor sociedad y que abnegadamente se complacen en cubrir su elegante

---

como se ha dicho, una sección del Ministerio de Agricultura.

atavío con el amplio delantal blanco del servicio”. En el pecho lucen la medalla del Refugio, que “es a la vez distintivo y recompensa”.

En todos los escritos sobre el Refugio nunca faltan referencias religiosas de este tono: “el espíritu de Jesús flotaba en aquel ambiente. Y era una realidad la comunidad de bienes”. Porque en el refugio se intentaba que las personas allí acogidas hicieran una vida normal. Para ello se tenían en cuenta sus cumpleaños, había regalos para fechas señaladas, en jueves y domingos las confiterías enviaban helados y pasteles, etc. No faltaban visitas de aquellas personas destacadas a las que se mostraba aquella obra del régimen de Franco. Por ejemplo, en la visita que hizo El Bajá de Tetuán regaló una gran bandeja con ricos pasteles y dulces.

El ejército, por su parte, enviaba comidas a bajísimos precios. Cada día correspondía servir la comida a un Regimiento. La comida era buena y abundante. Dos platos y postre y, en ocasiones, entremeses y café. Y “junto a los sabrosos jamones se veían chorizos, quesos, botellas de vino, latas de aceite, latas de conservas de todas clases, cesto con huevos, lustrosos conejos” que eran regalos de particulares, de hoteles, etc. De los pueblos llegaban frutas, etc. De la Fábrica de tabacos de Sevilla llegan cigarros con esta misiva: “Entre las cigarreras hemos realizado una colecta y enviamos ese dinero y esas cosillas para esos pobresitos...” y de Galicia llegaban productos típicos de la tierra. Y de los que allí habían sido refugiados llegan también “el primer dinero ganado”. Todo ello, como puede apreciarse, se desarrollaba en un ambiente de exaltación bélica y patriótica.

El mayor problema era que sólo se podía permanecer en el Refugio 20 días. Para tratar de paliar los problemas que se planteaban pasado ese plazo se creó un comedor económico llamado Albergue Castellano. Se instaló en el caserón de Huerto del Rey, donde estaban los dormitorios de señoras. Con donativos y comidas servidas por los regimientos se pudo continuar con las comidas. Pero en este caso había que pagar, aunque fuera una pequeña cantidad: comida y cena por 1,65 pts.

Da idea de lo que esta obra supuso en una España en guerra que en los dos años de vida, el Refugio Nacional admitió y atendió a 1.349 personas y en el Albergue Castellano se sirvieron 59.000 comidas.

El álbum del Refugio contiene muchos testimonios de los protagonistas que por allí pasaron. El 6 de setiembre de 1939, las directoras se lo entregaron en un estuche labrado por maese Calvo al Alcalde Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre. El concejal José Antonio Plaza propuso al Ayuntamiento que fuera concedida la Medalla de la Ciudad a las señoras que actuaron en el Refugio. Ensalzando aquella labor la prensa de Madrid publicaría que “Día llegará en que España entera rinda a la mujer de España el homenaje que le debe. Porque la mujer española en la guerra pasada fue espíritu tenso y ardiente que no descansó en el servicio de la Patria”.

El Refugio tenía una Junta de Gobierno integrada por mujeres. Fueron Presidentas Honorarias las mujeres de ministros (Dávila, Conde de Jordana, López Pinto) pero las que interesa reseñar, porque se encargaron de la gestión diaria,

son: Presidenta efectiva: Pilar de San Pedro de Cuesta y Vicepresidenta: Lea Ramírez de Múgica. Tesorera: Luisa de Arcos de Gallo y Vicetesorera: marquesa de Aulencia. Y, sobre todo, la Secretaria, Matilde Ochando de Serrano<sup>52</sup>. Destaca la labor de Mercedes Acuña, iniciadora de la obra del Refugio e instalación del comedor. Se señala que ella fue quien elaboró el mensaje que las muchachas burgaleses dirigieron a los Caballeros Cadetes del Alcázar de Toledo en que se leía: “Las muchachas burgaleses rezamos por los héroes del Alcázar, bajo las bóvedas de encaje de nuestra maravillosa Catedral”. Del Albergue Castellano estuvo encargada Dora Valero Martín.

El Refugio llevó un control del gasto, como no podía ser de otra manera en aquellos tiempos de penurias<sup>53</sup>.

Esta obra hecha en Burgos queda resumida en estas palabras de María Cruz Ebro al cerrar la Memoria en marzo de 1945 escribe: “El Refugio fue reflejo fiel de la tradición hospitalaria burgalesa. Burgos con su proverbial caballerosidad abrió sus puertas, recibió a los recién llegados y les atendió no vacilando para ello en imponerse ruinosos sacrificios. Sin miras a un futuro de peticiones y

beneficios, se empobreció y al estilo de aquellos hidalgos, que para sí nada pedían y eran pródigos en dar. Burgos pudo decir ente España entera, inclinándose en gentil cortesía: Castilla y yo somos así, Señora”.

---

<sup>52</sup> Ocuparon el puesto de vocales señoras de la alta sociedad burgalesa como la Condesa de Castilfalé, la Sra. De Ungría, Ana Lafuente de Jiménez Ortega, María Gil-Delgado de Moliner, etc.

<sup>53</sup> Los presupuestos presentados por la Presidenta, Pilar de S. Pedro de Cuesta y la Tesorera, Luisa de Arcos, alcanzan las 139.722,82 pesetas. Del Estado se recibieron 34.750,12 pts. Y los Donativos alcanzaron mucho más: 57.687,83 y los tickets vendidos en el comedor económico del Albergue Castellano las 41.239 pts.

A la hora de justificar gastos se presentaron por 100.092 pts. para manutención de los refugiados; 13.199 en muebles y ropas. En sueldos, 11.331 pts. Y al terminar se entregaron al Gobernador civil las 2.000 pts. restantes.